

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 20.3 de la Ley 17/2003 de 29 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 30 de septiembre de 1997.

Beneficiario: Agrícola Contreras y Ureña, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00706/2000 7.813,16.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Jumax Fábrica de Muebles, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00496/2000 7.813,16.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Jumax Fábrica de Muebles, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00643/2000 9.015,18.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Muebles Epefa, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00463/2000 6.611,14.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: J. Frioela, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00630/2000 6.611,14.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: DRD Technologies La Carolina, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/01149/2000 12.020,24.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Termoplásticos Andaluces, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00202/2000 9.015,19.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Termoplásticos Andaluces, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00427/2000 12.020,24.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Recam de Linares, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/01044/2001 6.611,14.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Arte y Forja Jaén, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00437/2002 8.414,18.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Grúas Ruiz, S.A.
Importe: (Exp.) JA/EE/00739/2002 9.015,18.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Tecnopet, S.A.
Importe: (Exp.) JA/EE/00471/2002 19.232,40.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Anodizados La Carolina, S.A.
Importe: (Exp.) JA/EE/00478/2002 68.515,44.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Iliturgitana de Hipermercados, S.L.
Importe: (Exp.) JA/EE/00798/2002 7.813,16.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Tecnopet, S.A.
Importe: (Exp.) JA/EE/00860/2002 19.232,40.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Beneficiario: Caro Ruiz, S.A.
Importe: (Exp.) JA/EE/01430/2001 10.818,24.
Finalidad: Creación de Empleo Estable.

Jaén, 20 de octubre de 2004.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 20.3 de la Ley 17/2003 de 29 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: ASIS Mágina, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00001/2004 180.315.
Finalidad: Creación Empleo en CEE.

Beneficiario: CEE Municipal Tavisur.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00003/2004 12.021.
Finalidad: Creación Empleo en CEE.

Beneficiario: Proyectos Profesionales BECA, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00002/2004 48.084.
Finalidad: Creación Empleo en CEE.

Jaén, 20 de octubre de 2004.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 20.3 de la Ley 17/2003 de 29 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: ASIS Mágina, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00001/2004 35.212,91.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Viesur, Soc. Coop. And.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00003/2004 25.788.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Lavandería y Limpieza Lavasor, S.C.A.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00004/2004 25.788.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Manufacturas Sisaldown, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00005/2004 12.168,72.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Jardines y Medio Ambiente, Empresa Municipal, S.A.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00007/2004 25.788.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Asador JC Siglo XXI, S.L..
Importe: (Exp.) JA/CE3/00009/2004 19.341.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Enordis, S.L.U.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00011/2004 20.003,62.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Galenas Andaluzas, S.A.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00014/2004 11.926,95.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Proyectos Integrales de Limpieza, S.A., CEE Pilsa.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00015/2004 50.278,64.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Pansevilla, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00019/2004 6.447.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Codetran Andújar Servicios, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00020/2004 6.447.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: CEE Municipal de Parques y Jardines.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00021/2004 33.846,75.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Asoc. Minusv. Génesis de Martos.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00008/2004 9.558,58.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: CEE Municipal Trávisur.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00012/2004 20.522,98.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Aprompsi.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00016/2004 120.711,13.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Lavandería Ind. Cazorla, S.C.A.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00022/2004 12.894.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Pansevilla, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00026/2004 20.435,65.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Frioconfit, S.L.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00002/2004 64.720,72.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Grupo de Empresas Sociales de Jaén.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00006/2004 54.799,50.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: CEE Municipal Jardines y Naturaleza.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00010/2004 219.198.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Beneficiario: Grupo de Empresas Sociales de Jaén.
Importe: (Exp.) JA/CE3/00035/2004 6.527,58.
Finalidad: Mantenimiento Empleo en CEE.

Jaén, 20 de octubre de 2004.- El Director, David Avilés Pascual.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2004, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 20.3 de la Ley 17/2003 de 29 de diciembre del Presupuesto de la

Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario: Asociación Para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00004/2004 37.888,56.

Beneficiario: Asoc. Familiares y Amigos de Ayuda a Toxicómanos.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00001/2004 10.478,76.

Beneficiario: AFA «21 de septiembre».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00003/2004 38.450,99.

Beneficiario: Asociación Linarense de Alcohólicos Rehabilitados.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00005/2004 48.367,32.

Beneficiario: Asociación Síndrome de Down «Ciudad de Jaén».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00006/2004 17.140,52.

Beneficiario: Asoc. Jien. Esclerosis Múltiple «Virgen del Carmen».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00007/2004 23.061,15.

Beneficiario: Asoc. Alcohólicos Liberados «Nuevo Día» (NUDIALLI).
Importe: (Exp.) JA/IGS/00008/2004 33.944,76.

Beneficiario: Asociación Social y Cultural Labor.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00011/2004 9.043,44.

Beneficiario: ALCER.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00012/2004 41.445.

Beneficiario: Asoc. Comarcal Minusv. Físicos «El Condado».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00013/2004 10.478,76.

Beneficiario: Asoc. Prov. Autismo Jaén «Juan Martos».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00014/2004 24.113,79.

Beneficiario: Asociación de Mujeres Gitanas PARAJ.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00019/2004 28.565,64.

Beneficiario: AFAMMER.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00020/2004 9.043,44.

Beneficiario: Asoc. Minusv. Físicos de Cazorla AMIFCCA.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00021/2004 10.478,76.

Beneficiario: ASPRAMIF.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00022/2004 19.522,20.

Beneficiario: Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00023/2004 13.564,92.

Beneficiario: Asociación Obra Social «TAU».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00026/2004 16.075,86.

Beneficiario: Federación de Asociaciones Culturales Crist. Andalucía.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00027/2004 36.172,80.

Beneficiario: Asoc. Mujeres Progresistas «Alborada».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00028/2004 12.629,52.

Beneficiario: Asociación «Andújar contra la droga».
Importe: (Exp.) JA/IGS/00030/2004 10.478,76.

Beneficiario: Fed. P. Asociaciones Minusválidos Físicos de Jaén.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00031/2004 271.007,76.

Beneficiario: APROMPSI.
Importe: (Exp.) JA/IGS/00036/2004 10.478,76.